

RESUMEN MENSUAL

**JUNIO
2013**

DIARIO DEL 03/06/2013

17-2013 10/04/2013 Acta de la Corte Suprema de Justicia. **Integración de Cámara Penal en el caso Bámaca Velásquez** versus el Estado de Guatemala.

DIARIO DEL 05/06/2013

9-2013 04/06/2013 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. **Prorroga por 30 días más, la vigencia del Estado de Calamidad Pública**, contenido en el Decreto Gubernativo 3-2012, a consecuencia del terremoto acaecido el 7 de noviembre de 2012.

21-2013 29/05/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Disciplina Judicial.**

DIARIO DEL 07/06/2013

22-2013 22/05/2013 Acta de la Corte Suprema de Justicia. **Modifica el número 5, del numeral romano uno, del punto DÉCIMO, del Acta 7-2013**, en el sentido que se sustituye al titular del Sector Patronal, para integrar el **Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del municipio y departamento de Guatemala**, señor Sergio Armando Paniagua Chivichón por la señora ALICIA MAGDALENA VÁSQUEZ VILLAGRÁN.

DIARIO DEL 10/06/2013

20-2013 29/05/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Rebaja del renglón de gasto 991 "Créditos de reserva" con fuente de financiamiento 31 "Ingresos Propios"** la cantidad de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 60/100 (Q.14,999,165.60), **para fortalecer renglones de gasto de Gerencia Administrativa y Unidad de Mantenimiento y Construcción de Edificios**, para cubrir necesidades del Organismo Judicial.

DIARIO DEL 17/06/2013

94/013 30/05/2013 Acuerdo de Presidencia del Organismo Judicial. **Reglamento Interno de Funciones y Atribuciones**

de la Unidad de Régimen Disciplinario del Sistema de Recursos Humanos del Organismo Judicial.

2849-2012 28/05/2013 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. **Declara inconstitucional el inciso 4) del artículo 180, de la Ley de Actualización Tributaria –Decreto 10-2012 del Congreso de la República**, como consecuencia se expulsa del ordenamiento jurídico y sus efectos se retrotraen a la fecha en la que se publicó en el Diario de Centroamérica la suspensión provisional (3 de octubre de 2012) y deberá tomarse en cuenta lo referente al auto del 10 de agosto de 2012 (en que se decretó la suspensión provisional) en donde se decidió que recobrara vigencia la disposición derogada, ya que produciría la laguna jurídica de la ausencia total de la norma que regula la temática contenida en el precepto cuestionado.

DIARIO DEL 18/06/2013

22-2013 05/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Normas de Comportamiento Ético del Organismo Judicial.**

23-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Disposiciones de Fortalecimiento de los Juzgados Pluripersonales de Ejecución Penal.**

24-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Crea el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala** y tendrá su sede en ese municipio. Su competencia territorial abarca los municipios de Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán y San Miguel Petapa, del departamento de Guatemala.

25-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Crea el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Izabal**, el cual tendrá su sede en el municipio de Puerto Barrios. Su competencia territorial abarca todos los municipios del departamento de Izabal.

RESUMEN MENSUAL

26-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Crea el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Sololá** y tendrá su sede en la cabecera de ese departamento. Su competencia territorial abarca todos los municipios de Sololá, a excepción de la aldea Guineales del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.

27-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Organiza en pluripersonal el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del municipio de Mixco**, departamento de Guatemala.

28-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Organiza en pluripersonal el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Quetzaltenango.**

29-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Crea el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Baja Verapaz** y tendrá su sede en la cabecera de ese departamento. Su competencia territorial abarca todos los municipios de Baja Verapaz.

31-2013 12/06/2013 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. **Reglamento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.**

DIARIO DEL 24/06/2013

1-2013 13/06/2013 Decreto del Congreso de la República. **Ley de Regulación Tributaria**, regula entre otros la **Reducción del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos.**

DIARIO DEL 26/06/2013

3-2013 13/06/2013 Decreto del Congreso de la República. **Reforma la Ley de Propiedad Industrial**, Decreto 57-2000 del Congreso de la República.

253-2013 24/06/2013 Acuerdo Gubernativo. **Reforma el Reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila**, Acuerdo Gubernativo 533-89.

236-2013 12/06/2013 Acuerdo Gubernativo. **Reforma el Reglamento de la Ley para el Control de Animales Peligrosos**, Acuerdo Gubernativo 113-2013, en lo que respecta al plazo para solicitar las licencias de tenencia de animales peligrosos.

DIARIO DEL 28/06/2013

2959-2013 18/06/2013 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. **Declara la inconstitucionalidad general parcial de las literales a) y b) del segundo párrafo del artículo 109 de la Ley de Actualización Tributaria**, Decreto 10-2012 del Congreso de la República, que se refiere a la **importación de vehículos automotores terrestres** que se indican.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

EL CENADOJ es un órgano técnico que tiene como propósito apoyar la actividad jurisdiccional con la captación, selección, ordenamiento, análisis y tratamiento, edición, publicación y difusión de información jurídica, legislativa, jurisprudencial y doctrinal.

Dirección

Bulevar Los Próceros 18-29, zona 10, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

Correos electrónicos:

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

Teléfonos:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

Página Web:

www.oj.gob.gt/cenadoj